

MANUAL Parentalización: Niños que asumen un rol parental



ICEPH



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
SISTEMA FAMILIAR	4
PARENTALIZACIÓN	8
FACTORES DE LA PARENTALIZACIÓN	14
PARENTALIZACIÓN Y RESILIENCIA	15
CONSECUENCIAS DE LA PARENTALIZACIÓN	18
PARENTALIZACIÓN EN EL SISTEMA PROTECCIONAL CHILENO	21
PROGENITORES QUE REPITEN LA PARENTALIZACIÓN CON SUS HIJOS	22





INTRODUCCIÓN

Parentalización o parentificación es un fenómeno muy común en las familias disfuncionales. Se trata del proceso en el que niños, niñas O adolescentes se ven adultizados, convirtiéndose en padres de sus hermanos, o incluso de su mismo padre / madre, asumiendo por lo tanto una responsabilidad mayor de la que deberían para su edad y madurez. En la parentalización existe una ausencia de las barreras generacionales que provoca una distorsión en los niños cuando los padres no son capaces de legitimarse a sí mismos.

Los niños y niñas parentalizados dejan de vivir su etapa de desarrollo, dejan de vivir la etapa significativa y nutritiva de la infancia para poder adaptarse a una etapa más compleja, se convierten precisamente en adultos en miniatura, por lo que pueden presentar dificultades para desarrollar relaciones con sus pares adecuadas y sanas.

La parentalización es una carga muy pesada y que inevitablemente trae consecuencias para la vida inmediata y adulta de los niños.

SISTEMA FAMILIAR

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad (Constitución Política de la República de Chile, 1980). Es el espacio relacional por excelencia donde acontece el desarrollo del niño, con la consiguiente repercusión en su vida futura como adulto. El reconocimiento de la importancia de la institución familiar como formadora de los individuos, es fundamental para lograr entender luego de qué se trata el fenómeno de la "parentalización".

Para la "Organización Mundial de la Salud" la familia es un grupo de personas que comparten vínculos de convivencia, consanguinidad, parentesco y afecto y que está condicionado por los valores socioculturales en los cuales se desarrolla" (OMS, 1976). Así también, para el médico psiquiatra y pediatra argentino Salvador Minuchin, la familia es; "un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior. Es un grupo natural, el cual con el curso del tiempo va elaborando patrones de interacción que constituyen la estructura familiar. Dicha estructura rige el funcionamiento de los integrantes de la familia, define las conductas y facilita la interacción recíproca entre ellos" (Minuchin, 1986).

El concepto de familia no es uniforme y está en correspondencia con cada cultura y tradición existente. Desde el punto de vista cultural puede decirse que "los grupos familiares reproducen los valores sociales y culturales de la sociedad y los transmite de generación en generación" (Ares, 2002, p. 18).

En definitiva la familia es un sistema donde las personas al estar en constante interacción, se regulan por diferentes componentes, entre ellas las reglas, los límites, las jerarquías, las alianzas, las coaliciones, los triángulos y la comunicación. Estos componentes brindan un panorama que da cuenta de cómo se organiza el sistema familiar, así como la funcionalidad de la



interacción de cada uno de los integrantes de la familia en el marco de una dinámica constante.

- Reglas: Las reglas son "acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales. Organiza su interacción en un sistema razonablemente estable" (Váldez, 2007). Las reglas son parámetros comportamentales conscientes e inconscientes que poseen los miembros de un sistema familiar, con el objetivo de mantener un sistema dinámico y organizado.
- Límites. Los límites son elementos estructurales de la dinámica familiar, pero tienen una presencia implícita de los subsistemas familiares. Estos límites permiten la distinción entre subsistemas, además permiten la diferenciación de poder, jerarquías y funciones que cada subsistema mantiene. Lo cual facilita el desarrollo de habilidades interpersonales debido a las funciones ejercidas por estos límites.
- Jerarquías: Las jerarquías, los límites y el establecimiento de roles, permiten la diferenciación entre padres e hijos, mostrando la diferenciación entre sistemas donde el poder ejecutivo depende de la funcionalidad familiar. Esta dinámica relacional da a entender cuál es la relación de poder entre sistemas.
- Alianzas: Las alianzas se tratan de uno o varios intereses compartidos entre los miembros de la familia para lograr un objetivo en común. La relación es entendida de forma positiva, la cual, busca generar un beneficio hacia el sistema familiar. Este tipo de relaciones permite la cohesión de miembros y del núcleo familiar.





- Coaliciones: Al contrario de las alianzas, las coaliciones son la unión de dos o varios miembros de la familia, para ponerse, a su vez, en contra de otro integrante del sistema, donde el beneficio de estos dos primeros tiene prioridad sobre el tercero. Por lo general, este tipo de relaciones o transacciones familiares sobrepasan fronteras o límites, produciendo una perturbación en la jerarquía o en el establecimiento o la repartición del poder en la familia.
- Triángulos: Los triángulos son la expresión del conflicto entre progenitores que buscan el apoyo de uno o varios de sus hijos o hijas; por lo general se refiere a un conflicto de lealtades, donde las relaciones cotidianas serán determinantes para que el hijo asuma una posición frente a sus padres y el sistema ejecutivo.
- Comunicación: Dentro del sistema familiar se puede destacar el modelo comunicativo, que consta de un emisor y receptor permanente; esto permite entender que la comunicación a nivel de la familia es bidireccional y tiene una dinámica espiral.

La comunicación es entendida bajo dos niveles:

- Nivel de contenido: Hace referencia al mensaje que se busca o se quiere transmitir.
- Nivel relacional: Se trata de la conducta del otro con respecto a lo que comunican los miembros de la familia. Es decir, el cómo se comunica el mensaje.

A partir de aquí, la comunicación permite un análisis sobre la simetría, complementariedad e intimidad de las relaciones familiares, mismas que se clasifican según su funcionalidad, tal y como explica Linares (2006):





- Relaciones complementarias: Las personas que intervienen en este tipo de relaciones se diferencian por la función que interpretan entre sumisión y dominación dentro de la relación.
- Relaciones simétricas: Se caracterizan por tener similitudes, permitiendo el desarrollo de ambos a través de la sumisión y la dominación variable entre personas y en diferentes situaciones.
- Relaciones íntimas: Sus características primordiales son el compromiso, la confianza y la comunicación.

Ahora bien, como se logró analizar, en un sistema familiar cada miembro cumple una función particular, pues esto obedece al requisito de cubrir necesidades esenciales del hombre como ser biológico, psicológico y social.

En el caso de los niños que son los más vulnerables dentro de una familia, las madres y los padres tienen la función, el deber y la responsabilidad de asegurar el interés superior de ellos. Esto significa que deben asegurarles el derecho a una vida digna, con tiempo de recreación y de descanso que les permitan desarrollarse en un ambiente estable y afectivo adecuado al desarrollo emocional. Los padres deben de ejercer una influencia positiva en los niños y para esto, es fundamental el desarrollo de "competencias parentales".

Para Barudy (2009) las competencias parentales corresponden a "las capacidades prácticas de los padres para cuidar, proteger y educar a su hijos, y asegurarles un desarrollo sano. Involucra el poder satisfacer las necesidades tanto emocionales, de alimentación, protección, etc". Estas son el resultado de la interacción entre factores hereditarios y culturales, además de la influencia que ejercen las vivencias que los propios padres tuvieron con los buenos o malos tratos a los cuales se vieron expuestos durante su infancia y adolescencia.



A partir de todo lo establecido anteriormente, cabe reconocer que no todas las estructuras familiares logran el establecimiento claro de reglas, limites, jerarquías (establecimiento de roles), no todos los padres logran adquirir capacidades prácticas para darles un desarrollo sano a los hijos, y es en este marco donde se encuentra el fenómeno de la parentalización.

PARENTALIZACIÓN

El concepto de "parentalización" fue definido por primera vez por Salvador Minuchin en el año 1967, al considerarlo como la carga excesiva de responsabilidad que se le brinda a un niño y que no está acorde a su edad. Para otros especialistas, la parentalización es la distorsión o la falta de las fronteras entre dos o más subsistemas de la familia, de tal manera que los niños asumen roles y responsabilidades que por lo general son reservadas para adultos, causando en ellos posibles alteraciones desde el punto de vista psíquico que pueden influir en sus relaciones personales y sociales.

Para el "Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia" (UNICEF, 2000), el fenómeno de parentalización es clasificado como un tipo de negligencia emocional, ya que desde el momento en que se le otorga a un niño una tarea que excede sus capacidades físicas y/o emocionales, necesariamente el padre o cuidador está ignorando cuáles son las reales capacidades que el niño posee de acuerdo a su edad. Para UNICEF a diferencia de otros tipos de negligencia o maltrato, este fenómeno tiende a ser invisibilizado puesto que es un medio para mantener el equilibrio familiar.

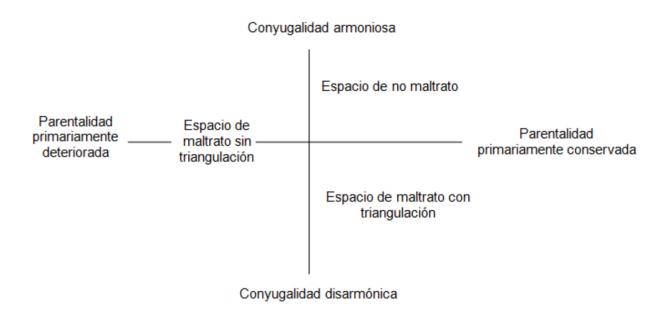
Frente a lo anterior, se vislumbra entonces que este fenómeno se presenta en las familias donde los límites son difusos y se desdibujan los subsistemas conyugales, parentales y filiales. Pues el niño, niña o adolescente parentalizado, termina ocupando todos los lugares, no siendo posible entonces su adecuada individualización ni independencia.



ALCANZANDO TUS METAS SE CUMPLIRAN TUS SUEÑOS...

El proceso de adquisición en la parentalización posee un origen en la degradación primaria de la parentalidad, lo que resulta en espacios de maltrato sin triangulación.

Este mismo proceso es plasmado por Linares (2006), tal y como se resume en la siguiente figura:



En esta figura se observa que la conyugalidad y la parentalidad poseen un extremo positivo y otro negativo. Entre la combinación de estos se puede encontrar espacios de maltrato o desarmonía. Estos espacios de maltrato sin triangulación resultan en un maltrato parento-filial, el cual tiene un alcance a nivel psíquico y físico. El primero como proceso de deprivación y el segundo como una violencia pasiva y negligencia.

 La deprivación: Es entendida como momentos donde existen carencias afectivas por parte de los padres. Y se establece bajo dos formas: con hipersocialización y con hiposocialización:



- 1. La deprivación con hipersocialización: Se refiere a la actitud poco valorativa por parte de los padres. Además va acompañada de una exigencia de resultados, normas y responsabilidades asignadas por el sistema ejecutivo, el cual se mantiene bajo la modalidad de culpa en el hijo parentalizado.
- 2. Deprivación hiposocializada: Remite al desinterés y rechazo que encubre una aparente hiperproteción, provocando un desajuste social en el niño o niña. Así, el maltrato se manifiesta con violencia pasiva y a la vez con negligencia. La primera es entendida como el sabotaje o las amenazas constantes, que pueden ser producto de las triangulaciones con otro miembro del núcleo familiar. Y la segunda, la negligencia evidencia el descuido la falta de cuidado responsabilidades del rol paterno que es parte de una conducta implícita de los padres. Es una dinámica cotidiana que resulta en carencia afectiva, que con el tiempo se transforma en un síntoma y que posteriormente a ello, se produce la asunción del hijo en las funciones de parentalidad, debido a la no definición de límites entre sistemas.

En muchas ocasiones los padres pueden no darse cuenta de que está ocurriendo una inversión de roles, y esto puede ser debido a que en su infancia lo vivieron y están repitiendo un patrón sin darse cuenta, al formar parte de ellos y de una herencia. Pero hay otras instancias en que la adquisición de la parentalización se debe a situaciones difíciles de sobrellevar por los padres, como lo es la ruptura de la relación de pareja o el fallecimiento de uno de ellos. Al verse destructurado el sistema familiar, el padre muchas veces intenta recuperar el equilibrio perdido por medio del hijo que convive con él/ella y que termina convirtiéndose en una figura parental.



ALCANZANDO TUS METAS SE CUMPLIRAN TUS SUEÑOS...

Ahora bien, el proceso de inicio de la parentalización, se debe también en gran parte a que hoy en día los padres creen que los niños se hacen cada vez más adultos y autónomos, debido a una mayor individuación promovida por los cambios culturales, a los conocimientos y destrezas de la modernidad. Creen que incluso son los niños quienes enseñan a sus padres. La imagen que se tiene de los niños es que están menos vinculados a carencias y dependencias, y que se encuentran más definidos por sus derechos, capacidades y potencialidades. Sumando las propias exigencias que tienen los padres debido a la economía y al trabajo o el deseo de aumentar la cantidad de aportantes de ingresos, y las que exigen una reorganización de labores familiares.

Estos cambios sociales podrían transformarse en un argumento para considerar que la delegación de roles parentales está justificada en determinadas realidades familiares. Sin embargo, no se debe olvidar que cada comunidad tiene diversas redes de apoyo respecto de las cuales las familias podrían requerir ayuda, tales como las propias redes familiares, las instituciones educativas y de recreación, programas de intervención familiar que fomentan un adecuado ejercicio de roles parentales, entre otros. En este sentido, es importante esclarecer que no es que los niños, niñas y adolescentes no deban colaborar con las tareas domésticas, expresivas o instrumentales, sino que la delegación de funciones tengan el objetivo de lograr la independencia paulatina del niño como ser humano y no orientada solamente a liberarse del rol que le corresponde al padre o madre, el rol de mantención del hogar, de revisión de las tareas escolares, de guía, soporte emocional y control parental es de los progenitores. Un niño, niña y adolescente puede ayudar, pero no hacer completamente suya dicha responsabilidad, no se debe sobreexigir sus capacidades y madurez a costa de su propio desarrollo.

Un niño, niña o adolescente que es parentalizado se enfrenta a una cuestión de lealtad y el reconocimiento y su valía como persona se determina en la medida que cumple a cabalidad los roles que le han sido delegados. El problema se





suscita cuando los padres se extralimitan en esta delegación, sin considerar las características y edad del niño, niña o adolescente, lo sobrecargan con exigencias impropias para su fase etárea. Y si el hijo o hija no cumple con la exigencia podría sentir que le está fallando a sus padres, sin siquiera cuestionar la forma de crianza, pues la asume como parte de sus obligaciones y de las dificultades propias de la vida, dejándole una sensación de frustración.

En definitiva, los padres descansan sus responsabilidades; delegando algunos de los roles que les competen, en sus hijos e hijas.

La forma de reorganizar las labores familiares muchas veces no es la apropiada, ya que el padre o madre ve en su hijo o hija una persona madura, que se tiene que hacer responsable desde pequeño, lo que evidentemente no es idóneo, puesto que cada niño, niña y adolescente tiene necesidades propias de su edad y no han alcanzado aún la madurez necesaria para desempeñar roles adultos. Esta parentalización no hace más que entorpecer su adecuado desarrollo, ya que desvía la atención de sus propias necesidades en post de las necesidades familiares (Fishman & Minuchin, 2004).

Ahora bien, frente al fenómeno de la parentalización, es posible distinguir dos tipos: la instrumental y la emocional.

- ➤ Parentalización instrumental: Implica que el hijo se responsabilice de las tareas de la casa como realizar las compras, la administración del hogar, cocinar, lavar, etc. (Hooper, 2007). Este tipo es el menos dañino de ambos, pues en parte fomenta una sensación de logro y competencia cuando los padres refuerzan dichas conductas (Hooper, 2007).
- ➤ Parentalización emocional: Requiere que el hijo actúe como un soporte emocional para los padres, que satisfaga sus necesidades psicológicas en





situaciones de estrés o crisis, resultando mucho más dañino, ya que el niño no se encuentra preparado evolutivamente para ello (Hooper, 2007).

Otra forma en la que se ha catalogado la parentalización es a través de la propuesta de Boszormenyi-Nagy & Ulrich (2013), quienes señalan que la parentalización puede ser:

- > **Temporal:** Permite el enriquecimiento y crecimiento del niño.
- Cautiva: Que no da la oportunidad para el crecimiento del niño en relación con su entorno.

En definitiva, en base a los tipos de parentalización, los hijos e hijas se transforman en mantenedores económicos, en otorgadores del soporte emocional que debieran entregarles sus padres, y en vez de colaborar en las labores domésticas asumen la absoluta obligación de la misma, con el riesgo de fracaso en las tareas encomendadas, con la consiguiente recriminación o castigo por haber fallado. Todo ello, es reforzado socialmente, ya que el hijo o hija que logra, a costa de su propio desarrollo, ejecutar correctamente lo encomendado, podría ser considerado por su contexto como un buen hijo o hija, o bien que nada más está cumpliendo con lo que le toca, por estar inserto en determinada realidad familiar o bien no cuestionar mayormente la delegación de roles parentales, atendido el reconocimiento social por ser buen hijo o hija. Se resume simplemente a que es algo normal, que tiene que ayudar a su padre o madre, normalizando o naturalizando la delegación de roles que son indelegables de los padres (Sinay, 2007).



FACTORES DE LA PARENTALIZACIÓN

Dependiendo de las demandas impuestas a un niño y de la extensión de tiempo en donde tiene que cumplir responsabilidades, los expertos han identificado factores asociados a la parentalización que valoran las funciones y responsabilidades del niño hacia los miembros de la familia, ya sea el padre, hermano, abuelo u otro familiar. También se ha realizado una valoración sobre la parentalización como una percepción de beneficio en la niñez, (Hooper, 2009).

El primer factor se relaciona con la "Parentalización centrada en padres", que hace referencia a las funciones y responsabilidades de los niños dirigidas principalmente hacia los padres, tales como: compartir secretos con el hijo/a de otros miembros de la familia, dejar que el hijo/a tome importantes decisiones, promover a que el hijo/a trabaje y contribuya con la economía familiar, que ayude a solucionar problemas entre los padres o entre los adultos que le cuidan, consolar a sus padres (madre/padre) cuando están tristes o pasando por dificultades emocionales y tener más responsabilidades que el resto de la familia (Hooper, 2009).

Aquí debido al rol adultizado de los niños, también podrían verse expuestos a sufrir situaciones de abuso sexual.

Por otra parte, la "Parentalización centrada en los hermanos" se refiere a las funciones y responsabilidades dirigidas principalmente hacia el hermano/a (s), tales como: consolar a los hermanos cuando están tristes o presentan dificultades emocionales, acostarlos todas las noches, tener tiempo para jugar con ellos, ayudarlos con el trabajo escolar, disciplinarlos y lavar la ropa de la familia la mayoría de los días de la semana (Hooper, 2009).

Finalmente, la referencia al tercer factor alude a la "Percepción de beneficios de la parentalización". El beneficio emocional derivado de la parentalización está



relacionado con las necesidades básicas de posesión, esta dependencia infantil imaginaria con respecto a ayudar a un progenitor puede ser percibida como gratificante para sus propias necesidades de seguridad, es por ello que una relación se vuelve emocionalmente significativa cuando se la reviste de gratitud y reconocimiento (Boszormenyi-Nagy & Spark, 2003).

Estos tres factores de parentalización descritos constituyen los más comunes que se pueden presentar en la familia. Independientemente de la manera peculiar en que sean experimentados, no puede perderse de vista la perspectiva de que cada etapa de la vida tiene sus propias pautas de desarrollo, actividades rectoras y características. La etapa escolar durante la niñez, es una de las más sensibles por la diversidad de cambios que el niño experimenta tanto desde el punto de vista físico como psicológico y social; tales aspectos deben tomarse en cuenta a la hora de valorar su funcionamiento adulto anticipado como resultado de la parentalización.

PARENTALIZACIÓN Y RESILIENCIA

La resiliencia se conceptualiza como la capacidad de superar traumas y heridas. Puede variar en función del tipo de agresión y la etapa de vida en que ocurre el hecho vulneratorio. Para que un niño se vuelva resiliente es necesario que tenga confianza en sí mismo, que se tenga autorrespeto para que respete a los demás (Cyrulnik, Tomkiewicz, Guénard, Vanistendael & Manciaux 2004).

También es definida como el proceso de superar los efectos negativos de la exposición al riesgo, afrontando exitosamente los eventos traumáticos y evitando trayectorias negativas que puedan estar relacionadas con el riesgo (Fergus & Zimmerman, 2005).



ALCANZANDO TUS METAS SE CUMPLIRAN TUS SUEÑOS...

La experiencia de la parentalización puede desarrollar capacidades resilientes en los niños, niñas y adolescentes, ya que concibieron el derecho a dar y esto los hace sentir mayores, buenos, fuertes y generosos. (Cyrulnik, 2003).

Esta sensación de virtuosidad podría reforzarse por la comunidad que rodea a la familia, ya que el niño, niña o adolescente podría sentirse admirado por los demás, por efectuar tanto esfuerzo en cuidar a su familia.

La experiencia del niño, niña o adolescente parentalizado, víctima del adultismo, desemboca en la resiliencia sólo a condición de que se valga de él para liberarse y hacerse responsable de sí mismo; sólo si el hecho de haber ayudado al adulto ha protegido al niño y le ha permitido emprender la realización de un proyecto personal (Cyrulnik, 2003). Sin embargo, el niño, niña y adolescente debe ser capaz de desarrollar sus propios proyectos, ya que en caso contrario podría ver siempre postergadas sus necesidades en post del beneficio de sus padres y hermanos. Se encuentran niños, niñas y adolescentes parentalizados que tienen un excelente rendimiento académico, ya que del mismo modo en que se sobreexigen en su casa lo hacen en el colegio, pero son más bien aislados, ya que no les queda tiempo para establecer muchas amistades o desarrollar actividades de recreación.

En otros casos, se pueden encontrar a niñas, niños y adolescentes que tienen deficientes calificaciones o bien han desertado del sistema escolar, en razón por ejemplo a que la madre trabaja muchísimas horas y no hay quien cuide a sus numerosos hermanos o bien porque existe la imperiosa necesidad de proveer económicamente al hogar.

En un comienzo, las conductas adultistas pueden tener un efecto protector, pero si duran demasiado se convierten en un grave impedimento para el desarrollo de la personalidad de los niños. Aprisionados en la inmadurez del adulto, no se atreven a desprenderse de ella. La libertad les produce vergüenza, como si



estuviesen abandonando a un pariente, a un niño (Cyrulnik, 2003). Es un conflicto de lealtad familiar.

Los niños adultistas no son adultos. Son razonables, serios y se vuelven responsables demasiado pronto con el fin de esquivar la desesperación, pero no están realizados. Por ende, es necesario abandonar el adultismo y esa sensación de protección al sentirse mayor, para volverse resiliente. Lo primero es afrontar los hechos y adaptarse. Luego, retomar un desarrollo y hacer algo con la herida, darle sentido. La hipermadurez es un retroceso, pero después de realizar todo este camino es posible la resiliencia. Convertirse en adulto le permite al niño eludir la sensación de inferioridad, hacer de adulto permite dejar de estar solo, pero es un juego peligroso (Cyrulnik, 2003).

Cuando en la familia el niño, niña o adolescente se vuelve padre o madre, es relevante que tenga tutores de resiliencia para que pueda desarrollarla, tales como la escuela, un grupo de fútbol, una vecina, un tío, un abuelo, sus amigos. De tal modo que pueda recuperar su posición y continuar con su desarrollo (Cyrulnik, 2003).

Por ello, son importantes las redes de apoyo de la familia, ya que como se mencionó anteriormente, el niño, niña o adolescente a través del desarrollo de roles de adultos, se siente bueno y mayor, se siente protegido del dolor a través de su papel de adulto, al sentirse bondadoso por ocuparse de sus padres y hermanos (Cyrulnik, 2003). Sin embargo, para que exista el proceso de resiliencia de un niño o una niña, debe haber un tutor, otro familiar, un vecino, un amigo, un profesional que intervenga la familia, de tal modo que el NNA pueda establecer una vinculación afectiva y significativa con alguien, que ahora no sea él quien se haga cargo de todo, sino que también otra persona se preocupe de él.



CONSECUENCIAS DE LA PARENTALIZACIÓN

El propio origen del término parentalización circunscrito inicialmente al campo de la patología o la disfunción relacional, conlleva a concebirlo como un hecho negativo con consecuencias para el resto de la vida de las personas. En base a este criterio se han realizado estudios empíricos que han ofrecido resultados variados al respecto.

- Physical punishment, childhood abuse, and psychiatric disorders.
 Child Abuse & Neglect (2006): Esta investigación demostró que la parentalización es una forma potencial de maltrato infantil que genera efectos perjudiciales para la vida adulta.
- 2. Las características de la parentalización con familias en condición de ausencia parental por situaciones laborales (1981): Los resultados de esta investigación demostraron que los niños que son parentalizados por sus progenitores/cuidadores, ya sea deliberadamente o por extraordinaria falta de atención, presentan alteraciones en el desarrollo físico, intelectual y emocional.
- 3. Histories of childhood trauma in adult patients. The American Journal of Psychiatry (2004): Para esta investigación, el proceso de parentalización puede conducir a resultados destructivos, específicamente cuando hay poco reconocimiento, reciprocidad, o apoyo al niño; cuando éste está sobrecargado por las tareas asignadas; si las tareas exceden las competencias de desarrollo del niño; o cuando el niño percibe las responsabilidades a cumplir como algo injusto.
- 4. Un horizonte para contemplar las transformaciones de la familia en la contemporaneidad (2009): Para este estudio, cuando las relaciones familiares se caracterizan por un sobreinvolucramiento del niño con el





mundo adulto de sus padres o representantes, el niño al ver restringida su autonomía puede desarrollar sentimiento de frustración e intolerancia en su comportamiento futuro

En resumen, los niños que son parentalizados, pueden sufrir las siguientes consecuencias negativas:

- ✓ Abuso físico y sexual.
- ✓ Pérdida de su infancia.
- ✓ Dificultades emocionales.
- ✓ Pérdida de confianza.
- ✓ Baja autoestima.
- ✓ Enojo profundo y resentimiento.
- ✓ Estrés, culpa y vergüenza.
- ✓ Trastornos en el desarrollo de su identidad.
- ✓ Dificultades en la escuela.
- ✓ Dificultades para mantener una pareja en el futuro.

Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior, si bien hay muchos estudios que evalúan los resultados negativos de la parentalización, hay también investigaciones o posturas teóricas que pone de relieve los posibles resultados positivos de esta experiencia, destacando los siguientes:

 Familias y Terapia Familiar (1982): Este estudio de Minuchin reportó resultados de observación de familias que tenían patrones constructivos en casos de parentalización en niños. Entre los resultados se encontraron los





siguientes; cuando un hermano sirve como un soporte para el hermano más joven este hecho contribuye a mantener la homeostasis del sistema familiar, ya que el desarrollo del deber de los niños fomenta la confianza mutua entre los hermanos y sirve como un amortiguador para los padres con comportamientos poco fiables.

- Estrés y procesos cognitivos (1986): Para la investigación de Lazarus, desde la perspectiva del modelo transaccional del estrés que define una interacción entre la persona, el medio ambiente y un factor estresante (de forma tal que cada persona determina si un evento o medio ambiente es traumático), dos personas podrían tener experiencias de parentalización a la misma edad en situaciones demográficas similares y experimentar diversos resultados, ya sea en sentido negativo o positivo. En otras palabras, no toda experiencia de parentalización es igualmente perjudicial.
- Teoría general de los sistemas (fundamentos, desarrollo, aplicaciones. 1976): Bertalanffy propone en su estudio dos principios que organizan y regulan los sistemas, la equifinalidad y la equipotencialidad que contribuyen a explicar lo anterior expuesto por Lazarus. El principio de equifinalidad significa que idénticos resultados pueden tener orígenes distintos, porque lo decisivo es la naturaleza de la organización. Así mismo, diferentes resultados pueden ser producidos por las mismas causas. Por tanto, cuando se analiza un determinado fenómeno sistémico, como es el caso de la parentalización, no se pueden hacer inferencias con del estado pasado o futuro del mismo a partir de su estado actual, porque las mismas condiciones iniciales no producen los mismos efectos. El principio de la equipotencialidad hace referencia a que un mismo estado inicial puede conducir a diversos estados finales.



PARENTALIZACIÓN EN EL SISTEMA PROTECCIONAL CHILENO

Cuando en un sistema familiar no existe un medio adecuado para el crecimiento y desarrollo integral de un niño, niña o adolescente, esto conlleva que se vulneren sus derechos. Ante este evento, el Estado tiene la obligación de protegerlos y restituir el derecho vulnerado. En Chile, frente a una vulneración de derechos o amenaza de ellos, el estado se ampara bajo las siguientes Leyes:

- Ley 16.618 (Ley de menores).
- Ley 20.066 (Ley de violencia intrafamiliar).
- Ley 19.968 (Que crea los Tribunales de Familia).
- Y la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Estas leyes entregan las facultades al Poder Judicial para velar por el debido resguardo de los derechos vulnerados o amenazados de los niños, niñas y adolescentes, mediante el inicio de un procedimiento de medida de protección por parte del Juez de Familia competente. En dicho procedimiento proteccional el Juez de Familia puede requerir en caso de ser necesario informes periciales con el objetivo de conocer la realidad del niño, niña o adolescente. Además se hace asesorar por un consejero técnico perteneciente al mismo juzgado, quien tiene experticia en el área social o psicológica, según sea su profesión. De acuerdo a la medida de protección que se aplica, el niño, niña o adolescente puede ser ingresado a un programa de intervención. En el caso de los hijos parentalizados, los padres pueden ser sometidos a programas que los ayuden a habilitar y/o fomentar el ejercicio de sus competencias parentales.

Tal como se ha mencionado precedentemente, la parentalización constituye una vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes al constituir un factor de riesgo de desarrollo de patologías en los casos más graves, así como



dificultar su normal desarrollo psicosocial (Cyrulnik, 2003). Es por esto, que el Estado tiene la obligación de velar por el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, así como el debido resguardo y restitución de los derechos vulnerados.

PROGENITORES QUE REPITEN LA PARENTALIZACIÓN CON SUS HIJOS

Como se estableció en apartados anteriores, los padres en muchas oportunidades generan espacios de parentalización que pueden afectar a sus hijos, esto debido a que ellos mismos pueden haber sido hijos parentalizados y ahora repiten estas pautas observadas durante la infancia con sus propios hijos. Para poder hacer frente a esta compleja situación los especialistas recomiendan que los padres sigan las siguientes recomendaciones:

Reconocer:

Se torna necesario que los progenitores/cuidadores puedan evaluarse como padres, que sean sinceros consigo mismos, ya que esto les permitirá darse cuenta si están repitiendo sus historias familiares. Este reconocimiento, les da la oportunidad de generar cambios y giros positivos en el ejercicio de la paternidad.

- Perdonar:

Los progenitores pueden darse cuenta que vivieron en carne propia un proceso de parentalización durante la infancia y quizás eso se debió a que sus padres no pudieron sanar sus propias historias, lo que los llevó a repetir esas pautas vividas con sus hijos. Quizás sus propios padres les entregaron lo que ellos pensaban que era lo mejor, olvidando el daño que podían causarles. Es por todo esto, que ahora como padres deben de seguir adelante, pueden marcar la diferencia entre la historia que vivieron y la de



sus hijos, no por haber sido padres parentalizados tienen que repetir la misma historia.

- Aprender:

Los padres deben aprender que ellos son los responsable de su propia vida, y de que los hijos tienen derecho a vivir la suya propia.

- Reparar:

Si los padres sienten que sus experiencias infantiles aun generan dolor, deben buscar un espacio terapéutico para sanarlas. Deben buscar apoyo y espacios de crecimiento para ellos.

En este sentido, por fortuna, la estigmatización de la consulta psicológica ha ido en decrecimiento, aumentando así la demanda de psicoterapia, por esto, los padres no tienen que tener miedo al dolor, pues al contrario, la psicoterapia es un espacio protegido para enfrentar ese dolor y para sanarlo.

Crecer:

Esta es una oportunidad única para hacer más nutritiva para los padres la propia parentalidad, y por consecuencia para sus hijos. No deben perderse la oportunidad de ser padres, no tienen que dejar que sus hijos pierdan la oportunidad de ser hijos y niños.

Finalmente, es importante que evalúen si están utilizando pautas de crianza que ayuden a sus hijos a abrir sus alas y a volar por sus propias fuerzas, o por el contrario, le estan brindando espacios para mantener sus alas cerradas.